



Resolución Directoral N° 168-2019-MINAGRI-PSI

Lima, 17 OCT. 2019

VISTO:

El Informe N° 392-2019-MINAGRI-PSI-OAF/RRHH, de fecha 17 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 134-2019-MINAGRI-PSI, de fecha 23 de julio de 2019, se designó al Abog. Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el citado servidor mediante correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2019, solicita licencia con goce de haber en el cargo que viene desempeñando, por motivos de salud; la misma que se ha visto pertinente otorgar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de funcionarios Públicos y en uso de sus facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobada por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Otorgar la Licencia con goce de remuneraciones al servidor Eduardo Gonzalo Muga Melgarejo, los días 17 y 18 de octubre de 2019.

Artículo Segundo.- Encargar al Abogado Luis Antony Canales De La Cruz, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones, los días 17 y 18 de octubre de 2019.

Artículo Tercero.- Notificar copia de la presente resolución a los servidores mencionados; así como a la Oficina de Administración y Finanzas para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

ANA DOMÍNGUEZ DEL ÁGUILA
DIRECTORA EJECUTIVA (e)

